

Sin testeo obligatorio, el 4 de diciembre vuelve el Turismo a Río Negro

sábado, 21 de noviembre de 2020

El Gobierno de Río Negro confirmó que el fin de semana largo del 4 de diciembre la provincia abrirá sus puertas a la temporada de verano. El test negativo y el seguro COVID-19 no serán requisitos para poder ingresar a la provincia.

La apertura del turismo en Río Negro será a partir del 4 de diciembre, como expuso la Gobernadora Arabela Carreras cuando anunció el regreso del turismo, el test COVID-19 negativo no será requisito para el traslado, ni ingreso a la provincia y no será obligatorio contar con un seguro con cobertura COVID-19.

Se instalarán Centros de Testeo que se suman a los Hospitales Modulares en San Carlos de Bariloche y Las Grutas, reforzando la atención sanitaria para la próxima temporada de verano.

Ratificando esta decisión de apertura, la Gobernadora Arabela Carreras solicitó a Nación que Río Negro sea incorporada en la reapertura del turismo receptivo para visitantes provenientes de países limítrofes, con la reapertura de vuelos y pasos fronterizos internacionales.

Desde el inicio de la pandemia Río Negro comenzó a trabajar en los protocolos para el sector en conjunto con las autoridades turísticas y sanitarias Nacionales. Por esto el Consejo Mundial de Viajes y Turismo otorgó a Río Negro el sello "Safe Travel", una certificación mundial de confianza turística y sanitaria para los viajeros.

Fácil y rápido, desde una aplicación o web

- Descargar la App Circulación Río Negro o a través de la web <https://circulacionrn.rionegro.gov.ar>

- Completar los datos personales y/o del grupo del viaje; el motivo del viaje (Turismo) y el lugar de procedencia y el destino.

- 24 horas antes de viajar, completar declaración jurada donde conste que no presenta síntomas compatibles con COVID-19

- Declaración Jurada que acredite que la persona y su grupo de viaje no se encuentran comprendidos en los grupos de riesgo.

-¿Quiénes se consideran Grupos de Riesgo?

<https://bit.ly/2HnHuS2>